

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2018

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 24 de mayo del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-13-2018, relativa a: **REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ UBICADA EN C. 74 Y DIANA LAURA DE LA COL. VISTAS CERRO GRANDE, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO; BARDA PERIMETRAL Y CONEXIÓN A DRENAJE EXISTENTE (CLAVE: 082495C)**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. del Carmen Mendoza Rugelio. - Jefe del Depto. Construcción Social
- 2.- Ing. Santiago Prieto Echerivel. - Residente de Obra
- 3.- Ing. Jose Huitron Lopez. - Residente de Obra

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Abraham Sierra Acosta

- 2.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

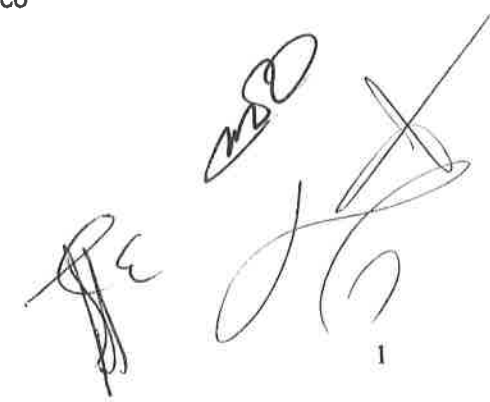
Representado en este acto por: Laura Pacheco Pacheco

- 3.- GL DIEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento

- 4.- CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: No se presento





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2018

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- Se aclara a los convocantes que se otorgará un anticipo del 30%, sin embargo, los licitantes deberán integrar a su propuesta carta compromiso de que iniciaran la obra en el plazo definido y que renuncian al diferimiento por entrega tardía del anticipo.
- VIII).- Se aclara que toda la documentación de las propuestas, en las cartas que se solicitan y que se integran en el paquete de concurso, deberán ser dirigidas al C. Presidente Municipal en funciones.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: Realizo las siguientes preguntas:

P1.- Del concepto 1.02 DESMONTAJE CORTE DE MALLA CICLÓNICA EXISTENTE DE 2.00M DE ALTO AHOGADA EN DALA DE CONCRETO EXISTENTE INCLUYE TUBOS A CADA 3.00MTS. Y BARRA SUPERIOR, CON RECUPERACIÓN DE LA MISMA EN MEDIDA DE LO POSIBLE Y ENTREGA AL PERSONAL DE LA ESCUELA, INCLUYE: ACARREO DE LA MISMA AL LUGAR DESIGNADO POR EL PERSONAL DE LA ESCUELA DENTRO DE LA MISMA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. ¿PREGUNTA SE TIENE QUE DEMOLER LA DALA EXISTENTE?



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2018

R1.- No, la dala permanece en su sitio; solo se cortara al ras de la misma la tubería y la malla con recuperación de esos materiales para su entrega a la Dirección de la escuela.

P2.- Del concepto 1.12 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE BLOCK STD LISO COLOR GRIS 15 X 20 X 40 RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 Y ARMADO CON 1 VARILLA #3 @ 80 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:5, ESPESOR PROMEDIO DE JUNTAS DE 1CM CON BOQUILLA REQUEMADA POR AMBAS CARAS; INCLUYE: ACARREOS, ANDAMIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ¿PREGUNTA EL CONCRETO VA RELLENO EN TODAS LAS CELDAS DE BLOCK?

R2.- Únicamente se rellenará en las que llevan varilla #3 a cada 80 cms.

P3.- Del concepto 1.14 CADENA DE REMATE EN MURO DE 20X20 CMS PERALTE. DE CONCRETO PARA AHOGAR TUBO DE 2" DIAM. Y MALLA CICLONICA, CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, CMS, ACABADO APARENTE CON TWINO EN ARISTAS, INC. CIMBRADO, ARMADO Y COLADO. ¿PREGUNTA LA CADENA DE REMATE NO LLEVA ARMADO?

R3.- No lleva armado, es para ahogar la malla y los tubos de 2" a cada 3 mts.

P4.- Del concepto 4.02 EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA. ¿PREGUNTA LA EXCAVACIÓN VIENE EN LA UNIDAD DE M2 ASI ES?

R4.- Se deberá considerar en M3

2.- GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: Realizo las siguientes preguntas:

P1.- Del concepto 1.03 DEMOLICION DE TRAMO DALA DE CONCRETO DE 20X40 CMS. INCLUYE 2 CORTE CON DISCO DE 20 CMS. 2 CORTES DE 40CMS. DE PERALTE A CADA 6.00 MTS. DE DISTANCIA. ¿PREGUNTA EXPLICAR PROCEDIMIENTO?

R1.- Se harán dos cortes de 40x40 verticales y dos cortes de 20x20 en la parte superior de la dala para su demolición.

P2.- Del concepto 3.05 CONEXION A LA RED MUNICIPAL EXISTENTE CON SILLETA DE 4" INC. CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. ¿PREGUNTA HAY DETALLE CONSTRUCTIVO?

R2.- No hay detalle constructivo, pero se conectará a la red general del drenaje existente.

P3.- Del concepto del 2.03 PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR. PREGUNTA LA UNIDAD VIENE. ¿PREGUNTA LA UNIDAD MARCA ML ES CORRECTA?

R3.- Se debe de considerar la unidad por M2

3.- GL DIEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

4.- CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V

El representante de la Empresa: No formulo preguntas



CHIHUAHUA

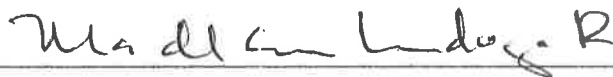
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2018

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA



ING. JOSE HUITRON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR PARTE DE LA SINDICATURA



ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-13-2018

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.



GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

GL DIEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A DE C.V.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-13-2018, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ UBICADA EN C. 74 Y DIANA LAURA DE LA COL. VISTAS CERRO GRANDE, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO; BARDA PERIMETRAL Y CONEXIÓN A DRENAJE EXISTENTE (CLAVE: 082495C).





